

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La posibilidad de que materiales biológicos pudieran ser utilizados por organizaciones terroristas ha sido una preocupación creciente en los Departamentos de Seguridad Nacional de todos los estados. El aumento del número de personas familiarizadas con técnicas de guerra relacionadas con materiales Nucleares, Radioactivos, Biológicos y Químicos (NRBQ), así como la rapidez de difusión de conocimiento biotecnológico en los últimos años, facilitan la aplicación de este conocimiento en el uso armas biológicas.

La situación actual en el este de Europa, con la guerra iniciada por el presidente ruso, Vladimir Putin, en Ucrania, con el objeto de anexionarla a Rusia, ha aumentado la preocupación sobre un posible uso de armas biológicas como parte de una estrategia militar organizada.

Si bien, en 1993, la Organización Mundial de la Salud pidió que se destruyeran los dos últimos viales que de este virus se conservaban en centros de alta seguridad. Uno en Atlanta, en el CDC, en Estados Unidos, y otro en la antigua URSS, la actual Rusia, en un laboratorio del Instituto Vector, en Siberia, lo cierto es que, el uso del virus Variola en armas no convencionales es considerado por muchos países como una amenaza real y plausible. Prueba de ello son las medidas adoptadas por los estados para mitigar las consecuencias de la aparición de un posible brote de viruela como, por ejemplo, la adquisición de vacunas de la viruela de tercera generación.

En la actualidad, España cuenta con stock de vacunas de viruela de segunda generación de 2.048.000 unidades, que fueron adquiridas en 2003, con posterioridad a la aprobación de las Recomendaciones de actuación y respuesta ante la aparición de un caso o de un brote de viruela (abril de 2002), de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Estas vacunas, además de estar caducadas, no cuentan con la aprobación de la EMA, y podrían provocar efectos secundarios graves, además de estar contraindicadas en personas inmunodeprimidas, como observan las propias Recomendaciones de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Cuando aún estamos sufriendo los efectos de la pandemia provocada por el SARS-COV-2, que ya puso en evidencia la falta de prevención ante amenazas sanitarias, el riesgo de una pandemia causada por el virus de la viruela, con una letalidad 100 veces mayor, nos obliga a considerar seriamente la necesidad de proteger a la población.

Por otra parte, el Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud, en el que están trabajando el Parlamento y el Consejo Europeo, insta a la creación de reservar estratégicas de medicamentos y productos sanitarios para prevenir nuevas crisis amenazas para la salud de la población.

Ante la situación generada por la Guerra en Ucrania es importante contar, cuanto antes, con un stock suficiente de vacunas de tercera generación, que se puedan administrar al personal sanitario, a los servicios de emergencia, al personal en primera línea de actuación, así como a las unidades militares, principalmente aquellas desplazadas a zonas de especial conflictividad. Además, es preciso que la administración de estas vacunas pueda ser llevada a cabo por el personal sanitario, sin necesidad de una formación específica para ello, como es el procedimiento de escarificación, necesario para la administración de las vacunas disponibles actualmente en nuestro país.

Las vacunas contra la viruela de primera y segunda generación, además de ser difíciles de administrar, están contraindicadas, como comentábamos anteriormente,

para un elevado número de personas, y se asocian a un perfil de efectos adversos severos que, en algunos casos, pueden provocar enfermedades como la miopericarditis, la vaccinia genelarizada, el eczema vaccinatum, vaccinia progresivo y encefalitis, que ponen en peligro la vida de aquellos que se vacunan. Se estima que aproximadamente un 15% de la población no estaría indicada para la vacunación con vacunas replicativas debido al alto riesgo de desarrollar efectos adversos severos.

Por todo lo indicado anteriormente, presento las siguientes preguntas al Gobierno solicitando su respuesta por escrito:

1. ¿Está trabajando el Gobierno en la creación de una reserva estratégica de medicamentos y productos sanitarios para evitar situaciones de desabastecimiento, como las vividas durante la pandemia de la COVID-19?
2. Ante la amenaza real de que se pudiesen emplear armas biológicas en la guerra de Ucrania, ¿está tomando el Gobierno alguna medida para la renovación del stock de las vacunas contra la viruela mediante vacunas de tercera generación que también puedan ser administradas a la población contraindicada y no precisen de una formación especial del personal sanitario para su administración?

Madrid, 23 de marzo de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LA DIPUTADA